

EL COMERCIO.

Año XXIV.

Jués 22 de Junio de 1876.

Num. 11362.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quieren continuar siéndolo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 22 DE JUNIO.

No deja de ser notable el artículo que con el epígrafe *Una solución tras el Parlamento* del Lunes último.

El objeto ostensible de nuestro apreciable colega de la capital, es refutar el argumento que dice presentan contra la política del Sr. Cánovas del Castillo los adversarios de este importante hombre de Estado, suponiendo que a consecuencia de su política la situación actual no tendría heredero posible si los acontecimientos que tan inopinadamente surgen de improviso en nuestro país, obligasen al gabinete a dejar el puesto que hoy ocupa.

A vuelta de muchos elogios al señor Cánovas, cuyos insignes servicios, cuyo indudable mérito, cuya evidente y reconocida importancia, dentro del régimen que nos gobierna, se complace *El Parlamento* en reconocer, nuestro colega presenta en toda forma una candidatura ministerial, una solución política, como prueba de que no hay esas imposibilidades de que se habla para cambiar lo existente, tan pronto como el cambio pueda ser útil ó necesario.

No es de suponer, (dice) dado el sistema constitucional que nos rige, que, llegado el caso, sería llamado el ilustre presidente de la Cámara, cuya altísima representación, cuyo prestigio y cuya autoridad bastarían ciertamente para resolver una crisis?

¿Quién duda que la eminente personalidad del Sr. Posada Herrera, representante de un ilustre partido que conserva la tradición de la libertad, la sávida patriotismo y la historia preciosa de altísimos servicios a la patria, podría ser de nuevo una esperanza para este país, ávido de orden, de estabilidad y de mejoras?

¿Quién duda que el Sr. Posada Herrera podría constituir un ministerio que contase con elementos políticos tan poderosos y pujantes, que fuesen prenda segura para las instituciones y garantía indudable para la libertad?

Acaso esa misma situación podría ser robustecida por un hombre insigne, gloria del ejército, objeto hoy de la gratitud nacional, que lleva sobre su frente la aureola del triunfo y de la grandeza militar, querido del soldado, estimado por el pueblo, modesto, pero ilustre; sin color político determinado, pero amante entusiasta de su país, ajeno a las luchas de partido, pero hijo fiel de la patria, a quien ha consagrado recientemente todos sus esfuerzos, toda su inteligencia y todo su varonil corazón.

¿Qué otra situación podría tener tan grandes condiciones de vida?

¿Qué otra podría ser acogida por el país ni con mayor aplauso ni con más grandes simpatías?

¿Qué otra puede dibujarse en el horizonte político de nuestra patria que cuente con mayores probabilidades dentro del terreno estrictamente constitucional y dentro de las prácticas parlamentarias?

Y téngase en cuenta que nosotros solo discutimos, no lo posible, sino lo probable y lo lógico, dadas las condiciones en que actualmente se desenvuelve nuestra política.

Los que piensan, pues, que la situación no puede tener heredero, deben fijarse en las consideraciones anteriores, que obedecen no al afán de profetizar vanamente, sino al conocimiento perfecto de las probabilidades que pueden convertirse en realidad en un plazo más ó menos remoto.

O mucho nos equivocamos, ó esto no se ha escrito con el solo objeto de contradecir a los que afirman que, dada la política dominante, la situación actual no tiene heredero posible. Lo que hace *El Parlamento* es presentar el heredero a la vista del país, para facilitar los medios de que lo sea, y de que entre lo más pronto posible en posesión de la herencia. Se da quizás el primer paso para ir popularizando la idea de que un ministro Posada Herrera y Martínez Campos sería un excelente reemplazo al ministerio que preside el Sr. Cánovas.

Si otro fuese el propósito de *El Parlamento*, no proponería una solución que nada prueba en favor ni en contra de la tesis combatida por nuestro colega. ¿Quién ha negado ni ha podido negar que si el Sr. Cánovas dejase el poder, habría quien ocupase su puesto sin dificultad alguna? ¿Pues no ha sucedido ya esto, y en circunstancias menos propicias que las actuales, para realizar constitucional y parlamentariamente un cambio de ministerio? ¿No dimitió el Sr. Cánovas la presidencia del Consejo y le reemplazó al punto el general Jovellar? Claro es que si dimitiese otra vez, se le nombraría también desde luego sucesor.

Pero lo que *El Parlamento* tenía que demostrar, si entrase en su propósito demostrarlo, es que se puede hoy cambiar de política tan fácilmente como se puede cambiar de personas. Representarían en el poder el Sr. Posada Herrera y el general Martínez Campos una política diferente de la que representan el Sr. Cánovas y el conde de Toreno? Para nosotros es evidente que todos esos nombres tienen la misma significación, y nada ganaría por tanto el país con que uno mandase en lugar de otro, como nada ganó el año último con que durante algún tiempo mandase Jovellar en lugar de Cánovas.

No comprendemos tampoco la necesidad de desmentir a los que afirman que la política de conciliación, la política del Sr. Cánovas, no tiene en el momento presente reemplazo posible.

¿Porqué no dar la razón a los que eso dicen, si realmente lo que dicen es verdad? Andando el tiempo podrán formarse y se formarán otros partidos, otras combinaciones, y surgirán otras ideas y otras necesidades; pero hoy por hoy el criterio legal, el criterio político, el criterio regulador de la marcha que deben seguir los poderes públicos, está en la mayoría parlamentaria, y tan de conciliación sería un ministerio Posada Herrera como lo es el ministerio actual. Los cambios de personas podrán interesar mucho a las personas, pero al país le interesan muy poco.

Mientras no se trate de cambiar de política, parécenos inútil discarir sobre la probabilidad ó improbabilidad de ciertas evoluciones.

Dicen algunos colegas de Madrid que la actual legislatura no se dará por terminada hasta que acaben los debates sobre los presupuestos, las leyes provincial y municipal, la de abolición de fueros y la orgánica del Senado.

En el Congreso habrá probablemente dos sesiones diarias tan pronto como la comisión de presupuestos dé dictamen acerca del de ingresos. Aun así puede asegurarse que la legislatura se prolongará en la primera mitad de Julio por lo menos.

Aunque todavía no está ultimado el dictamen de la comisión del Congreso sobre el presupuesto de ingresos, lo convenido por ella, antes de la indisposición del Sr. Ministro de Hacienda que ha dejado en suspenso sus tareas, es lo que resulta de la siguiente nota, concerniente a los únicos impuestos en que la comisión altera lo propuesto por el Sr. Salaverria.

	Propuesto por el Gobierno.	Propuesto por la Comisión.
	PESETAS.	PESETAS.
Contribución territorial	180.705.000	164.501.000
Cédulas personales	5.000.000	10.000.000
Cánón de superficie de minas	1.000.000	800.000
Impuesto de minas		500.000
Id. sobre honorarios de los registradores	100.000	358.328
Id. sobre sueldos del Estado	23.000.000	30.000.000
Id. sobre sueldos de los empleados provinciales y municipales	600.000	1.600.000
Id. de 40 p. s. sobre intereses de bonos	900.000	620.000
Id. de 25 p. s. sobre las cargas de justicia	784.600	650.000
Id. de 3 p. s. sobre presupuestos municipales	1.500.000	2.500.000
Id. de 10 p. s. sobre ganancias de loterías		3.893.750
Impuestos indirectos	170.767.500	164.092.500

En las demás rentas, contribuciones e impuestos, no se ha alterado lo propuesto por el gobierno.

La diferencia de menos ingresos en el proyecto de la comisión con respecto al del gobierno es de 4.590.072 pesetas; pero como en los gastos se ha hecho una rebaja de 9.834.705, resulta un sobrante sobre el presupuesto del Gobierno de 5.244.633 pesetas.

Tomamos estos datos de *El Popular*.

La comisión, como se ve, ha podido omitir el recargo de la contribución territorial y disminuir algún tanto el de los consumos. Su plan, en general, nos parece mejor que el del gobierno, y esto prueba cuán infundada es la opinión vulgar de los que dicen que la gestión del Parlamento es completamente inútil, porque las mayorías no sirven más que para decir *amen* en todo lo que los gobiernos proponen.

Según dice un colega, el señor marqués de Sardoal se propone demostrar, cuando tome parte en la impugnación del presupuesto de ingresos, que la gestión administrativa de las situaciones revolucionarias fué acertada, y por consecuencia mucho más ventajosa que la practicada por el Sr. Salaverria.

Talento y mucho tiene el señor marqués, pero no creemos que posea el suficiente para convertir lo negro en blanco, y viceversa.

Según dicen de París al *Diario de San Sebastián*, hasta el 15 de Julio no saldrá para España S. M. la Reina Isabel, a quien acompañará en su viaje el Sr. D. Martín Beida.

Dice *El Tiempo*:

Podemos asegurar que se causan en vano los que se entretienen en esparcir rumores de la salida del Sr. Salaverria del ministerio de Hacienda.

Como datos curiosos vamos a reproducir los que contiene un artículo del periódico fuerista *La Piz*, artículo que se ha escrito para rectificar la opinión muy generalizada sobre el espíritu eminentemente carlista del país vascongado.

Dice así el articulista:

Contábase al comenzar la guerra cinco títulos en Vizcaya, de ellos sólo uno carlista, ocho en Guipúzcoa, y tan sólo a dos se les suponia estas opiniones, y, si amenta, Alava registraba cinco, y entre ellos tan sólo uno manifestó inclinarse a ese partido.

Es decir, que en diez y ocho familias tituladas, sólo cuatro habían manifestado más ó menos sensible y resueltamente su adhesión a D. Carlos, y las restantes católicas eran refractarias a ese partido.

En la propiedad territorial de alguna importancia, hasta una renta anual de 25 a 30.000 reales como mínimo, es aún más notable, si cabe, esa desproporción.

En Vizcaya apenas han significado sus opiniones carlistas once propietarios de esa categoría, y nada exageramos si contamos en ella más de 120.

En Alava entre setenta, a los que atribuimos esa renta como mínimo, seis ó siete aparecen carlistas.

En Guipúzcoa, entre noventa a ciento, no podemos designar más de catorce a quince.

No conocemos en las tres Provincias Vascongadas, a excepción de cuatro, a seis individuos, un industrial dueño de alguno de los grandes establecimientos que existen en el país, que sea carlista; y casi lo mismo decimos de la banca y el comercio en grande escala. Y sin embargo, las fábricas de alguna importancia eran numerosas, sobre todo en Guipúzcoa y Vizcaya, y no corto el número de los banqueros, comerciantes y navieros, en Bilbao y San Sebastián principalmente.

No alcanzan, pues, en estas clases más allá del 2 por 100 los que profesan esas ideas en la grande industria, y un 5 por 100 en la banca y comercios importantes.

Respecto a capacidades, en Vizcaya sumamos unos nueve a diez abogados conocidos; en Alava cuatro a cinco, y en Guipúzcoa seis a ocho que sean carlistas; en tanto esta clase representa entre las tres Provincias, cuando menos, ciento sesenta individuos. No hago mérito de algunos abogados modernos y no conocidos aún, resultando que el elemento carlista está en la proporción de un 13 a 14 por 100 con relación a los que no lo son.

Respecto a ilustraciones científicas ó literarias, profesores de Universidades ó institutos, dudamos existieran en el campo carlista uno ó dos originarios y procedentes del país vasco, a menos de penetrar en una clase de que debemos ocuparnos separadamente: el clero.

Pero si esto es verdad, no lo es menos que, a partir de esta línea divisoria que establecemos entre las clases más elevadas e ilustradas de esta sociedad vascongada, y las medias y bajas, la proporción del elemento carlista acrece de una manera rápida y considerable a medida que bajamos en la escala social.

Ya en la clase media, entre los dueños de los pequeños talleres y establecimientos industriales, comienza a elevarse la cifra su transición, representado el elemento carlista por un 60 por 100 en Alava, 40 por 100 en Guipúzcoa, y 70 por 100 en Vizcaya.

Del mismo modo en la pequeña propiedad acrece el número de los que se inclinan a esas ideas a medida que decrece su importancia, encontrándolos en gran mayoría entre los más modestos ó pequeños, que ciframos en esta forma: Alava, 70 por 100 carlistas; Guipúzcoa, 70 por 100; Vizcaya, 80 por 100.

Penetrando ahora en la masa de la población agrícola y obrera, graduaremos sus simpatías en esta forma:

Alava, 20 por 100 liberales; Vizcaya, 20 por 100; Guipúzcoa, 24 por 100.

Bien entendido que estas simpatías carlistas son posteriores al año de 1868.

Y ha sido necesario emplear un poderoso elemento y grandes esfuerzos para hacerlos brotar y consolidarse, venciendo la general indiferencia. El pueblo vascongado había olvidado hasta la existencia de esa familia, de ese nombre, símbolo y bandera en dos diversas épocas, de guerra civil, de sangre, ruinas, desolación y miseria en estas antes tan felices y prósperas comarcas.

En resumen: las clases elevadas todas son contrarias á la idea carlista, y solo las bajas, en su gran mayoría, han sido arrastradas y comprometidas por ella.

La revolución de 1868, que no juzgo en este momento, se verificó sin que sus primeros efectos se hicieran apenas notables en el país vascongado; su administración, su manera de ser, no habían experimentado cambio alguno, y la máquina siguió funcionando con regularidad.

Pero los primeros alardes que se significaron en la cuestión religiosa, unidos á la excitación política de algunos y las teorías nuevas que llegaban á oídos de estos hombres, abultadas y exageradas con siniestros fines, comenzaron á producir inquietud y alarma en todas las clases de esta sociedad.

No fué el país vascongado donde se dió en España el primero y fatal grito de guerra levantando la bandera carlista: desde Agosto de 1869 se alzaban en armas numerosos cabecillas carlistas en la Mancha, Talavera, Guenca, Leon, Astorga, Guadalajara, Cataluña, Valencia y Aragón, y se descubrían importantes conspiraciones en Valladolid, Búrgos, Soria y Calatayud; y á estos se sucedieron movimientos políticos de varias clases en otras provincias, y en tanto, el país vascongado permanecía pacífico, aunque trabajado y solicitado de una manera violenta, empleándose la poderosísima palanca de la religión para arrastrarlo y levantarlo en armas.

Si en su seno hubieran presenciado la preparación totalmente extraña al país de esa guerra; si viviendo en medio de este mal aconsejado pueblo estudiaran los esfuerzos que el ultramontanismo nacional y extranjero ha hecho para perturbarlo, sirviéndose de la Religión, en la que se escudaban para estos fines; si supieran qué cúmulo de desaciertos é imprevisiones atizaban y fomentaban las pasiones extraviadas, y hasta brindaban á ese partido á levantarse en armas, creo que la opinión no achacaría á las instituciones de este pueblo los tristes sucesos que hemos presenciado, que sin ellas tuvieron lugar en idénticas condiciones, como en Cataluña, Aragón, Valencia y otras muchísimas provincias que no gozan de esas instituciones, ha acaecido.

Nosotros hemos visto á la prensa carlista de toda España proclamar la insurrección, crearse las juntas carlistas, aprestarse á la lucha en sus reducciones, agenciarse armas y pertrechos de guerra, conspirar, en fin, sin rebozo, á la vista de la autoridad, á quien se decía que la ley vedaba tomar medidas preventivas. Era preciso que esos trabajos preparatorios se convirtieran en hechos, y cuando ese caso llegaba, era ya tarde para evitar el mal.

Algunas medidas enérgicas y de la más rudimental prudencia, bastarían en sus orígenes para anular esos planes, y luego... algo más de actividad y voluntad para desbaratarlos: cuando seriamente se quiso acudir á sofocar el mal, tenía ya tan grandes proporciones, que no era empresa fácil dominarlo.

Según dice en un periódico romano, en el capital del mundo católico se están organizando grandes preparativos para solemnizar el jubileo episcopal de Su Santidad el Papa, que tendrá lugar el 3 de Junio de 1877.

Con ocasión de este jubileo se verificará en el Vaticano una Exposición reservada á los católicos. Todo católico podrá exponer los productos de su ingenio, de su arte ó de su industria. Podrán concurrir todas las naciones católicas, y se darán medallas y diplomas por un comité que probablemente presidirá un cardenal. En cada nación se formará un comité especial, y en las ciudades más importantes subcomités.

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar reglamentario en la Armada el revolver Smith Corto, para uso de

los señores jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la misma, y el Remington, para las clases de marinería.

Habiendo fallecido en el apostadero de la Habana el sub-inspector de segunda clase graduado, médico mayor de Sanidad militar, primero del cuerpo de la Armada, D. Francisco Alonso y Parra, S. M. se ha dignado promover á este último empleo, al primer ayudante graduado, de Sanidad militar, segundo médico de la Armada D. Carlos Melchor y Sendis, y á este empleo á D. Vicente Rodríguez de Campo, que ocupa el primer lugar en el escalafón de los supernumerarios.

S. M. se ha servido nombrar para cubrir atenciones del servicio sanitario en este departamento, á los segundos médicos de sanidad de la armada, D. Guillermo Gomez Nieto, D. Antonio Trellies y Burgos, y D. José Martín y Martínez; para el mismo destino en el de Ferrol, al de la espresada clase D. Francisco Valenzuela y Lopez y para el propio objeto en el de Cartagena, á los de la referida clase D. José Ruiz y Rodríguez y D. Emilio Domínguez y Gordón.

Id. id. se ha dignado conceder dos meses de licencia por enfermo para la corte, al segundo médico de Sanidad de la Armada D. Mariano Cuadrado y Saez.

Ha sido destinado por S. M. á la estación naval del Golfo de Guinea, el primer médico D. Joaquín Nache y Riquero, destinado en el vapor *Alerta*; para la dotación de este buque al de igual clase D. Juan Lopez y Perez, médico de guardias del Arsenal de la Carraca; para este destino, al de la propia clase D. Marcelino Arcan y Queijas, embarcado en la corbeta *Villa de Bilbao*, y para la dotación de esta, al de la espresada clase D. Joaquín Perez y Risueño, que ha terminado la licencia que disfrutaba.

CAPTANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para el apostadero de Filipinas el capitán de infantería de marina de la escala de reserva don José Grauaos y Sancho.

Correo de anoche.

MADRID 17.

El Senado desechó ayer el voto particular del Sr. Sanchez Silva, votando en su favor los Sres. Pombo, Arroyo Revuelta, Sancho, Caso y Cardenas, Suarez, Benedito, Ruiz Vila, Garcia de Aniz, Lopez Doriga, Lorenzana, Ordax, Subiron, Ruiz Gomez, Pedraza, Ulloa, Montverde, Mazo, Malquer, Saavedra, Sanchez Silva, Vitches, De Blas, Fernan-Núñez y Asquerino.—Total, 24.

—La comisión encargada de dar dictamen al proyecto de las leyes orgánicas, lo ha leído ayer en el Congreso.

Se introduce en dicho proyecto la reforma de dar participacion á las minorías en la formación de los ayuntamientos.

Se mantiene la descentralización administrativa en los presupuestos provinciales y municipales.

Se concede facultad al gobierno para nombrar alcaldes de entre los concejales en las capitales de provincia y de partido judicial, pero nunca de fuerza de los mismos, á escepcion de Madrid.

Se establecen contadores municipales, en poblaciones de cierta importancia, nombrados por los ayuntamientos.

Las facultades de la comisión provincial se distribuyen, según su clase, entre la diputación, la comisión y el gobernador.

—La proposición de ley presentada al Senado por el señor marqués de Cáceres, dice así:

«Artículo único. Se autoriza al gobierno de S. M. para que pueda mandar sobreseer, en el estado en que se encuentran, los procesos incoados antes del 30 de Diciembre de 1874 por motivos políticos, y que á su juicio merezcan esta gracia.»

—A las doce menos cuarto llegó anoche á Madrid el tran en que S. M. hizo su viaje á Talavera, el cual había salido á las seis de la mañana de la estación del Mediodía. Difícil es espresar el entusiasmo de que dieron pruebas las muchas poblaciones por donde pasó S. M.

—Esta madrugada se encontraba el señor Salaverría perfectamente, y hoy abandonará el lecho.

—A fin de este mes quedará terminada positivamente la combinación de gobernadores.

—Anoche fué denunciado nuestro colega *El Español* por su artículo de fondo.

—El general que fué de D. Carlos,

Sr. Llavenera, ha jurado ayer en Bayona, ante el cónsul de España, fidelidad á S. M. el Rey.

—Anoche á las ocho y cuarto, pasó á mejor vida á consecuencia de una hipertrofia en el corazón, el Sr. D. Agustín Estéban Collantes.

—Su Santidad el Papa ha dirigido un cariñoso autógrafa al obispo de Salamanca con motivo de las cuestiones de la base oncená del proyecto constitucionál.

—Ayer ha salido para su diócesis el ilustrado obispo de Salamanca.

—Anoche salió por la línea del Norte el Sr. Duque de la Torre.

Habana 4.—El pueblo de Ciego de Avila fué atacado el 26 de Mayo por una partida de 1.600 insurrectos. La guarnición, que se componía de 400 hombres, se defendió heroicamente, derrotando al enemigo con pérdida para el ojal de 36 hombres. Las fuerzas insurrectas las mandaba Maximo Gomez. Las tropas españolas tuvieron dos hombres muertos y tres heridos.

Calcuta 19.—El cólera morbo se ha desarrollado en diferentes puntos de la India, haciendo grandes estragos.

Quebec 19.—Ha estallado un incendio considerable que ha ocasionado grandes pérdidas; muchas mujeres han sido quemadas.

Constantinopla 18.—Ante los temores de haber aquí nuevos movimientos, las tropas que se disponían á marchar á las fronteras han recibido contraórdenes.

Berlin 20.—Circula el rumor de que Bismarck se encontrará el 25 en el castillo de Reichstadt, para asistir á la entrevista del czar de Rusia con el emperador de Austria, con Gortschakoff y Andrassy.

Viena 19.—El nuevo ministerio otomano ha resuelto adoptar una política muy represiva para evitar que se turbe el orden. Se han tomado medidas para que no se repita ninguna manifestación pública, prohibiéndose al mismo tiempo la publicación de los periódicos poco afectos al nuevo orden de cosas.

El 16 por la noche corrieron en varios circuitos de París rumores de que el Papa había fallecido. Monseñor Meylla, Nuncio de Su Santidad en aquella capital, recibió el 17 á las doce un telegrama de Roma en que se afirma que la salud del Santo Padre es tan escuente, que pudo el día 16 dar siete audiencias consecutivas.

Ultimas noticias.

MADRID 20 de Junio.

En el Senado se han aprobado tres artículos del proyecto de ley sobre supresión de fueros.

Considerase abandonado el recargo de la contribucion territorial.

Escasez de noticias políticas.

FABRA.

Madrid 21 de Junio á las 6 y 20 de la tarde.

En el Senado se aprueba el proyecto de abolición de fueros.

Discútese el nuevo título de la Constitución sobre el Senado.

Mañana se votara definitivamente la Constitución.

Salaverría ha sufrido un recargo.

Cambios: París, 5'05.—Londres, 48'25.—3 p.m., 15'40.—Buenos, 58'50.

BOLETA DE MADRID DEL 21 DE JUNIO.

3 p.m. consolid., 13'35 y 40.

3 p.m. exterior, 13'80 y 72 1/2.

Boletín de noticias.

Asamblea provincial.

Sesion del día 20 de Junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERRELL.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Hallándose enfermo el Sr. Nicolau, fué nombrado para ocupar el puesto de secretario el Sr. Marqués de Casa-Ravago.

A virtud de las indicaciones hechas por el Sr. O'Neale, se adoptaron los acuerdos propuestos por el mismo respecto á las obras del segundo trozo del Hospicio de Jerez y á la compra de los albiges del mismo edificio que se hallan obreruidos.

La Comisión quedó enterada de que los Sres. Diputados Goyena y Peñaviver, no pueden concurrir á esta sesión por hallarse enfermos.

Quedó tambien enterada la Asamblea de un oficio de la Academia filarmónica de Santa Cecilia, en que participa los días señalados para los exámenes generales del curso academico de 1875 á 76, acordándose nombrar al Sr. Rivas para que asista á dichos actos en representación del cuerpo provincial.

A propuesta de varios Sres. Diputados, se acordó que la comisión de Fomento emita su dictamen en esta misma sesión acerca de una instancia del concesionario del ferro-carril del Puerto de Santa María á Sanlúcar para que se fije la subvención con que la provincia ha de contribuir para dichas obras.

De conformidad con lo solicitado por el ingeniero director de carreteras, se acordó reponer en su destino á uno de los ayudantes que debía cesar por consecuencia de las reducciones llevadas á cabo en el presupuesto ordinario respectivo al próximo año económico.

Se aprobó una proposición de varios señores diputados haciendo á la Comisión permanente para suprimir cuando lo crea oportuno la plaza de inspector de los establecimientos de beneficencia.

Pasó á la Comisión de Fomento una solicitud de D. Guillermo Pego en que solicita á la Diputación le preste su apoyo para la realización de un proyecto del mayor interés que tiene por objeto fomentar el desarrollo de la producción nacional y difundir una sana instrucción entre las clases populares.

Se accedió á una solicitud de D. Bernabé Ferreiros otorgándole el auxilio que pide para los gastos del título de licenciado en medicina y cirugía de su hijo D. Manuel.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión respectiva, se acordó conceder al inspector de primera enseñanza el aumento de 250 pesetas al sueldo que actualmente disfruta.

Tambien se acordó á propuesta de la Comisión de beneficencia, que se aumente en doscientos escudos el sueldo que en la actualidad disfruta el profesor de la clase de gimnasia del Hospicio de esta ciudad.

Practicada la liquidación definitiva de lo que se adeuda al veterinario D. Manuel de la Vega por los honorarios que devengó en la requisa de caballos, se acordó que se tenga presente por la comisión provincial para que oportunamente pueda acordar su pago.

Se acordó conceder la cantidad de 1.000 pesetas por solo una vez para que pueda atenderse á las reparaciones que necesita la Iglesia de Capuchinos, en cuyo templo se suministra el pasto espiritual á los albergados en la casa de enfermos.

En vista de lo que aparece del expediente respectivo, se acordó conceder por solo una vez un donativo de 600 escudos al Sr. D. Antonio Tramblet, antiguo diputado provincial y visitador de cañadas que fué de la provincia, para que pueda atender á las necesidades de su familia por encontrarse completamente ciego.

Se aprobó un informe de los Sres. Diputados Visitadores del Hospicio de esta ciudad, en que proponen que pase á la comisión provincial para que la tenga presente, sin menoscabo de las atribuciones de dicho cuerpo, la petición de varios Sres. Diputados para que se provea por oposición la plaza de maestro de la banda de música del citado establecimiento.

Se dió cuenta del informe de la comisión de Fomento sobre la instancia del concesionario del ferro-carril del Puerto de Santa María á Sanlúcar, para que se fije la subvención con que ha de contribuir la provincia y despues de una detenida discusión fué retirado dicho dictamen para presentarlo con nuevos datos en la sesión próxima.

A propuesta de un señor diputado se acordó que se abonase á D. Miguél Aparici, previa la debida justificación, la cantidad de 68 escudos que se adeudan por pensión para la Guardia rural facilitados á la misma en el año de 1868.

Se acordó facilitar á D. Antonio Acosta y Campos la certificación que solicita de los antecedentes relativos á la oposición que hizo á la plaza de Maestro director de la banda del Hospicio de esta ciudad.

Con lo que terminó la sesión.

Ayer se verificó en el colegio de San Luis Gonzaga del Puerto de Santa María, el acto de la distribución de premios á los alumnos que mas se han distinguido en este curso. Presidia el Ilmo. Sr. Obispo de Claudiópolis, administrador apostólico de Ceuta, teniendo á sus lados al Sr. Rector del establecimiento y al Sr. Alcalde de dicha ciudad. El satisfactorio resultado de los exámenes viene á dar nuevo testimonio del brillante estado del colegio, donde se dá una instrucción esmerada y altamente cristiana.

Tiempo hace que se halla de venta en la librería de la plaza de San Agustín la traducción de los libros 1.º y 6.º de la Eneida de Virgilio, magistralmente hecha por el que fué nuestro distinguido amigo el docto escritor y literato don Fermín de la Puente y Apecechea.

Recomendamos la adquisición de este libro digno de figurar en la biblioteca de toda persona ilustrada.

La colecta hecha el Domingo en la iglesia de San Francisco, como homenaje de amor y respeto á Su Santidad, produjo 4.339 rs.

Se han dado las oportunas órdenes, á fin de que en el primer vapor salgan para Filipinas 150 individuos de infantería de Marina.

Se encuentra ya lista en Cartagena la fragata *Vitoria*.

No recordamos que se haya publicado en Cádiz la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

«Ayer llegaron á Cádiz, procedentes de Filipinas, 106 deportados de aquel archipiélago, de los que han tomado parte en la conquista de Joló, y por cuyos servicios les ha indultado el gobierno.»

El Sr. D. Hilarión Eslava seguía antes de ayer tarde en el mismo estado de gravedad.

El Ayuntamiento de Chipiona, siguiendo el ejemplo de los de Cádiz y Rota, ha votado la subvención de diez mil duros en favor de la empresa del ferro-carril del Puerto á Sanlúcar por la costa.

Ya están anunciadas las dos corridas de toros que han de celebrarse en los días 24 y 25 en Jerez y en el Puerto respectivamente.

Los matadores son *El Gordito* y *Frasuelo*, y los toros que se han de correr en Jerez pertenecen á la ganadería de don Anastasio Martiñ, así como los del Puerto de Santa María á la de don Antonio Miura.

Según los periódicos de Badajoz y Cáceres, la cosecha de cereales en el remanente no se presenta tan desconsoladora y perdida como en un principio se creía, habiendo puntos en que se ha salvado por completo y que podrá compensar las sensibles pérdidas sufridas en otros.

La langosta continúa haciendo estragos en ambas provincias, sin que sea ya fácil extinguir la plaga.

Con aparente seriedad refiere el *Figaro*, como detalle referente á España, que dice le ha referido uno de sus amigos, la curiosa noticia de que *Curro*, el hijo de *Cúchares*, es, á la vez que afamado diestro, uno de los más notables abogados de nuestro foro, y que no bien termina la estación canicular, cambia el estoque y la muleta por la toga, y se consagra á la defensa de las viudas y los huérfanos.

Así se escribe en Francia sobre las cosas de España.

Ayer Miércoles habrán sido ejecutados en Arañuez Manuel Alvarez Cuesta, Gabriel Gonzalez Yepes y Angel Villar Haete, como reos de robo y homicidio.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblonos, 23.
(357)-D. Federico Fedriani.

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.
Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzadas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, adevinamos á los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.
Reitorillo hermanos.

Casa de préstamos de primera clase en Cádiz calle de la Torre, núm. 17.

El día 30 de Junio próximo se venderán en pública subasta las ropas, alhajas, y demás efectos que fueron empeñados en los meses de Abril, Mayo y Junio del año próximo pasado de 1875, desde el núm. 5.182 al 6.489, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos, sin descontar nada por derechos en el acto ni después, y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las muchas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.
Cádiz 31 de Mayo de 1876. (441)-5

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE JUNIO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante capitán de Artillería don Dionisio Navarro y Terrazon.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: batallón de Soria, tercer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, segundo, y tercero, Provincial de Cádiz.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, *J. Diaz y Campoy*.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el día 3 al 10 del corriente.

Distrito de Santa Cruz	100
Id. de San Antonio	50
Id. de San Lorenzo	70
Id. del Rosario	17
Id. de Estramuros	37

Total. 274

Cádiz 21 de Junio 1876.—*José de la Viesca*.

Hasta las dos en punto de la tarde del Miércoles 28 del corriente, se reciben en la sala de actas del Excmo. Ayuntamiento los pliegos cerrados haciendo proposición á la subasta de las obras de construcción del edificio Asilo y Escuela en el terreno conocido por Corralón de los Carros, frente á la calle del mismo nombre de esta ciudad.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 21 de Junio de 1876.

A las dos en punto del Martes 27 del corriente ha de tener efecto en el despacho de esta Alcaldía la subasta en segundo juicio para la mejora del 10 por 100 de la renta de los puestos del centro y del exterior del mercado de la Libertad, por el próximo año económico.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz 21 de Junio de 1876.

Reses contadas en la casa de Matanzas el día 21 de Junio de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	á	Pesetas Cts.
3 carneros	de	á	1'00
1 toros	de	á	1'25
1 bueyes	de	á	1'29
3 vacas	de	1'29	á 1'32
5 novillos	de	á	1'35
6 uteros	de	1'32	á 1'38
2 erales	de	1'35	á 1'38
4 añojos	de	1'41	á 1'50
1 terneras	de	á	1'74
0 cerdos	de	á	
23 reses vacunas con peso de kilos			3,471
0 cerdos	id.	id.	0
3 carneros	id.	id.	78

Suma total de kilos..... 3,552

Cadáveres sepultados hoy día 21.

Hombres	0
Mujeres	2
Niños	3
Niñas	0

Total. 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 20.

Oficina de la Puerta del Mar	2,599'40
Id. id. de Tierra	2,148'83
Id. id. de Sevilla	3,495'75
Id. de la Aguada	0
Total	8,279'98

D. Francisco de Mier y Teran, teniente 4.º de alcalde de esta ciudad y encargado del despacho de los expedientes de fincas ruinosas y solares,

A las dos de la tarde del día 28 del actual, ha de tener efecto en mi despacho de la casa Capitular el acto de remate de la casa calle de la Botica, núm. 16 moderno, á la alza de las 12.250 pesetas en que ha sido apreciada y bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la mesa del negociado, para conocimiento de los licitadores.

Cádiz 19 de Junio de 1876.—*F. de Mier y Teran*.

Subasta

El día 30 del corriente mes de Junio y á la una de la tarde, se celebra subasta pública de los vapores *Nuevo Capricho* y *Apóstol*, surtos en este río, en la notaría de don Joaquín Ruiz Cortegana, calle de Velador, núm. 14, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Sevilla y Junio 9 de 1876.—*J. de la Portilla*.—*A. Pozzi*.—*José Martín*. (507)-D

Se vend. en subasta extrajudicial una casa situada en Cádiz, plaza de Viudas, esquina á la calle de Navas, núm. 1 moderno, se señalará para el remate el día 30 de Junio de 1876, á las dos de la tarde, en el despacho de la notaría del licenciado don Ramon María Pardoño, calle de Murguía, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. (506)-ds

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Paulino y San Acacio.

MAÑANA.—El Sagrado Corazon de Jesus y San Juan, presbitero.

JUBILEO.—En la Santa iglesia Catedral.

MAÑANA.—En la iglesia de San Francisco.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	13 1/2	30 1/3	NO.	Nubes.
12 dia.	12 1/2	30 1/3	NO.	Id.
7 tarde.	15	30 1/3	ONO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 42

Se pone á las 7 y 22

Sale la luna á las 4 y 50 mañana.

Se pone á las 8 y 32 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 2 y 21 de la madrugada.

Primera baja á las 8 y 34 de la mañana.

Segunda alta á las 2 y 45 de la tarde.

Segunda baja á las 9 y 3 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE JUNIO.

Cambios

Londres	á 3 ms.	48'90.
Paris	á 8 d. v.	5'09 id.
Madrid	id.	4 daño.
Barcelona	id.	p.r.
Sevilla	id.	1/4 daño.
Málaga	id.	3/8 nom.
Valencia	id.	1/4.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	par
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 20. Barca francesa *Maria*, capitán M. Girve, del Havre en 11 dias en lastre á D. A. y D. L. Sicre.

Día 21. Vapor español de guerra *Liners* de 3 cañones, de la mar.

Balandra-vapor española *Cadiz*, capitán D. Francisco Sanchez, de Sevilla en 8'hs. con carga general á D. A. Millan.

Vapor español *James Haynes*, capitán D. José Perez Tevar, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Vapor español *Anselmo*, cap. D. F. Novallaga de Vigo en 50 hs. con carga general á D. R. de Sobrino.

Vapor inglés *Winsbae*, cap. Mr. Wilkins, de Cardiff en 5 1/2 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.º

Pailebot español *Joven Sebastiana*, cap. D. J. Remero, de Huelva en un dia en lastre á órdenes.

Land S. Ignacio, de Ayamonte con chacina. *Charaugero San Feliz*, de Sevilla con aceitunas.

SALIDOS.

Día 21. Goleta española *Jóven Emilia*, cap. D. Marcos Mongay, con carga general para Sevilla.

Balandra española *Luisita*, capitán D. J. Hejes, en lastre para Sevilla.

Goleta inglesa *Elsa Batu*, cap. Haynes, con sal para S. Juan de Terranova.

Bergantin-goleta español *Emanuel*, cap. D. Bautista Garcia, con carga de tránsito para Santiago de Cuba.

Goleta inglesa *Lacy Louisa*, capitán Cole, con sal para S. Juan de Terranova.

Goleta inglesa *Ernest*, cap. Hamarford, con sal para S. Juan de Terranova.

Vapor inglés *Bortluwik*, capitán Beaton, con vinos para Huelva, Lisboa y Dublín.

Goleta española *Elisa*, capitán D. E. Azuaga con sal para Marin.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con toda brevedad la velera *Irágata*
J. MORALES.
capitan Alvarez. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte 12. (394) *Morales Borrero y C.º*

PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantin **RUGGIERO.**
su capitán Ruggiero, admite carga para salir á la mayor brevedad. Para mas informes acúdase á su consignatario, duana 16, (412)-D *D. C. Harrison Younger*

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 27 del corriente la fragata italiana **CARLOTTA ARGENTINA.**
su capitán D. L. Scott. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, plaza de Mina, número 7. (408)-s *D. Luis Otero.*

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 22.	
10 de la mañana.	11 de la mañana.
1 de idem.	1 de la tarde.
DIA 23.	
11 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	3 de la tarde.

Precios.—5 rs. en popa y 2'50 en proa.

PARA VIGO.

(arril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español *HISPALIS*, su capitán don José Maguregui, saldrá el Lunes 26 de Junio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 28, (512)-D *José de la Viesca.*

PARA VIGO.

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El nuevo vapor español *VELASCO*, su capitán don Ramon Suarez, saldrá el Martes 27 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha Descargas, núm. 1, por la (513)-D *Viuda de Anres Isorna.*

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y la Guaira (Venezuela).

El magnifico vapor francés *FENELON*, capitán Le Boucher, saldrá de Cádiz para dichos puntos del 10 al 15 de Junio.
Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.
Mas informes darán sus consignatarios en Cádiz, calle Cruz de la Madera, núm. 18, (498)-6s *Antonio y Luis Sicre.*

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés *JASON*, saldrá hacia el 24 al 25 de Junio.
Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscú, como tambien para de Osa y Charkow Nicolajero.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (443)-D *César Lovental y C.º*

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español *ALEGRIA*, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 25 de Junio á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. *D. Luciano y D. Horacio Alcon.*

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.
El vapor sueco *TRAFIK*, saldrá de este puerto hacia fines de Julio.
Admitirá carga.
Lo despachan, plaza de Mina, 9, (499)-20 *César Lovental y comp.º*

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.
El vapor español *ZURBARAN*, saldrá el Domingo 2 de Julio á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35, *D. José Esteban Gomez*

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

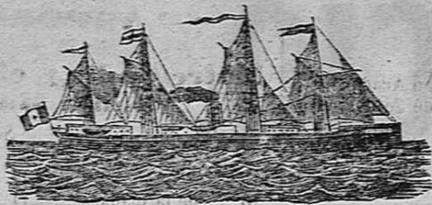
LINEA TRANSATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,
nt' Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scolia.
Assyria.	Elysia.	Sidentian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Ljorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jones Frisch, Marsella.—Carrós Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alford, Trieste.—D. Milesi, Venecia.—Bart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.
Cádiz, calle de la Aduana, 16.
192 *D. Harrison Younger*

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio
postal italiano
entre GENOVA
y el RIO DE LA
PLATA
con escala en
CADIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.
VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Sud América,

capitan G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Julio para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

CAFÉS Y TES SUPERIORES



DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presente en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevándolo así a la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía de escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeleas y teteras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y Actas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Rosa.

JUVENTUD. • HIGIENE. • BELLEZA.

EL PATTI,

FLOR DE ARROZ ESPECIAL.

Las propiedades bienhechoras de este notable producto le han dado una reputación inmensa: suaviza, refresca y embellece la tez, y se conserva en su estado natural de frescura hasta una edad muy avanzada. Como no contiene ningún mineral, no ennegrece la piel a contacto de una a laja cua quiera, como ocurre en las preparadas con minerales.

5 pesetas caja con boria; 4 sin e a.

DEPOSITOS.—Bocanegra, Ancha.—Damas, Ancha.—A. Alvarez, Columela.—J. Rey, Ancha y Rosario.—Jerez, A. de Dez, Larga 27; y en las principa es perfume las de España y Portugal.—Para pedidos al por mayor á su favorer Sr. LLOFRIU, perfumista.—evilla.

Violeta.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

ALQUILERES, CAMBIOS.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 154.

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, patuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Bianca (evilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, fríos en las extremidades, labios encolorados, acidez de estómago y ali no fétido, flatos, indigestión, prisaletz en los ojos, postracion, exceso de actividad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PAR EL TOCADOR.—El azahar en v nagres, colonias, extractos, polvos, jabones etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antmercioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 27 de Junio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan don Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 25 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitan don José Nuñera, saldrá el Viernes 23 de Junio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,

Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español JULIAN, su capitan D. Florencio Belaunde, saldrá el Sábado 24 de Junio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,

(304) D. Ricardo de Sobrino.

ANUNCIOS.

Nuevas Obras.

Antonio Flores; La historia del matrimonio, cuadros vivos matrimoniales, 10 rs.

C. Darwin, El origen del hombre, primera version española, 10 rs.

C. Flammarion; viaje por el espacio, estudios astronómicos, primera traducción, 10 rs.

LIBRERIA DE MORILLAS,
San Francisco 36.

Relojeria de Chesio.

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqé y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuars, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metélicos, Quilantes, Sestantes, Octantes, Simple-

6ómetros, Depleidoscopio, Orizonte, Artificiales, Anteojo, Jemelos de mar. (18)

Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimado, de 1.ª que se vende en Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Murguía, número 28

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos. (88)

Castillo de Gironza.

Establecimiento de baños minerales sulfurados sódicos, situados en el término de Jerez.

TEMPORADA OFICIAL DE DE 15 DE JUNIO.

Tenemos el gusto de anunciar como una de tantas mejoras verificadas en este Establecimiento, y que seria largo enumerar, la existencia de los siguientes aparatos:

- Duchas de chorro y lluvia móviles.
- Duchas faringéas.
- Duchas oculares y faciales.
- Duchas vaginales.

Aparatos de pulverización.
Hay habitaciones para familias á precios módicos. Además un Hotel donde se facilitan tambien habitaciones amuebladas y se sirve con esmero y economía.

Avisando con un día de anticipación á la casa de carruajes de don Juan Gutierrez, plaza del Arrenal, en Jerez de la Frontera, habrá carruajes por asientos y particularés para los que los deseen, dispuestos á la llegada de los trenes.

Administracion á cargo de D. José Infante, Evora 16, y durante la temporada en el mismo Estab ecimiento bañeario.

Depósito de botellas de agua mineral, Droguería de D. Hldefonso de Vargas, calle Lerga, Jerez. (439)

Paredes y Gonzalez.

Sastrería.

Calle Duque de Tetuan, antes Ancha esquina á la de San José.—Cádiz.

En este establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido de géneros de novedad, de las principales fabricas nacionales y extranjeras, por lo que podrá quedar complacidos los favorecedores del mismo en todos los tipos de precios de las prendas.—Se ha recibido tambien un considerable número de elegantes trajes para niños, hechos en París, y que pueden darse desde el último precio de 80 reales en adelante. (377)

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á beneficio de doña Baltusa Viverde. La comedia en cuatro actos, Una vieja.—El pasillo cómico, Doce retratos seis reales.—A las ocho y media en punto.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,—Bulas 11.